



DECRETO ALCALDICIO N° 2419 /

Quillón, 17 JUL 2017

VISTOS:

- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón y las necesidades de servicio.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **NOMBRESE EN CALIDAD DE PLAZO FIJO AL SR. CARLOS ANDRES SANCHEZ ESCOBAR**, de Profesión Médico Cirujano, Cédula de Identidad N° [REDACTED] a contar del 17 de Julio del 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017, para desempeñarse como tal en los Establecimiento de Salud de la Comuna de Quillón.
2. Páguese su remuneración a contar de igual fecha y demás asignaciones correspondiente a Categoría A Nivel 15 con 44 horas semanales. Establecida en la Escala del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.21.02 del Presupuesto vigente del año 2017 del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ALCALDE (S)

YLF/jsb.

17.07.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República (2)
- Carpeta Personal Sr. Carlos Sánchez E. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

Curriculum vitae



DATOS PERSONALES

Nombre : Carlos Andrés Sánchez Escobar
Rut : [REDACTED]
Pasaporte : AQ376421
Dirección : [REDACTED]
Dirección Laboral : [REDACTED]
Celular : [REDACTED]
Estado civil : Soltero
Fecha de nacimiento : 30 de septiembre de 1983
e- mail : carlossanchez2006@hotmail.com

EXPERIENCIA LABORAL

Noviembre 2015– a la actualidad Hospital San Carlos de Ancud- Chile : Médico en Hospital San Carlos de Ancud.

Septiembre 2015 Cesfam Las Cabras- Chile : Médico Quirúrgico

Hospital Tomar Uribe Uribe, Colombia : Medicina Interna

Hospital San José, Colombia : Pediatría
Gineco- obstetricia
Partos y Maternidad

Hospital San Roque, Padrena Valle, Colombia : Manejo de APS; Adultos, pediatría y gineco- obstetricia (6 meses)

Jefa inmediata: Dra. Janeth Pulido.

Cooameva EPS Pradena Valle, Colombia : Manejo APS; Atención de riesgo cardiovascular, pediatría, gineco- obstetricia.

DATOS ACADÉMICOS

Antecedentes profesionales : Unidad Central del Valle
Julio 2012 **Título: Médico**

Asociación Médica Argentina : Curso de Postgrado de actualización de Medicina Estética,
2017 Dermatología Quirúrgica y Nutrición Ortomolecular.

Básica Primaria : Colegio Agustiniano
Básica Secundaria Colegio Agustiniano

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Lilian Arzayuz
Profesión: Secretaria Urgencias Hospital San Carlos
Teléfono: 95421115
Ancud

**TITULO DE MEDICO REVALIDADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES CON EL CONVENIO DE ANDRES BELLO**